

**ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

**CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



**ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

---

<b><u>INDICE</u></b>	<b><u>Páginas No.</u></b>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Balances generales	6
Estados de resultados	7
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	8
Estados de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 19

**Abreviaturas usadas:**

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIAA	- Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
SRI	- Servicio de Rentas Internas
MinEduc	- Ministerio de Educación
JRC	- Junta Reguladora del Costo de la Educación Particular

---

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas y Directorio de  
**ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.**

### **Introducción:**

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.** al 31 de diciembre del 2011 y 2010 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:**

2. La Administración de **ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

### **Responsabilidad de los Auditores Independientes:**

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestras auditorías. Excepto por lo descrito en los párrafos 4 (año 2011) y 5 (año 2011 y 2010), efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

### **Limitaciones:**

4. En razón que no hay segregación de costo y depreciación por partida al 31 de diciembre del 2010 a nivel de registros contables y avalúo practicado por el perito, al 31 de diciembre del 2011, la Compañía no proporcionó registros individuales que permitan establecer costo y depreciación acumulada de los activos fijos, que según los estados financieros ascienden a US\$. 2,990,670 netos. Debido a lo comentado y a la naturaleza de los registros contables, no nos ha sido posible auditar la cuenta activos fijos y satisfacernos de la razonabilidad del referido saldo neto al 31 de diciembre del 2011, mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría, ni de los posibles efectos en el patrimonio por concepto de errores en el costo, depreciación, obsolescencia y/o retiros de activos fijos a esas fechas.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de  
ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.  
Página No. 2

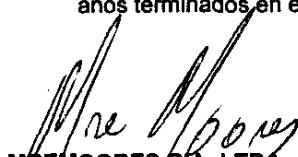
5. Al 31 de diciembre del 2010, la Administración de la Compañía no nos proporcionó la totalidad de las Actas de Junta General de Accionistas. El propósito de obtener la mencionada documentación, es verificar que las resoluciones aprobadas por la Junta General de Accionistas, relacionadas con asuntos financieros - contables, hayan sido oportuna e íntegramente aplicados a los estados financieros adjuntos. Con base a lo expuesto no fue posible verificar que ciertos eventos societarios como la aprobación de aportes para futuro aumento de capital, apropiación de reservas de libre disposición, distribución de dividendos y otros aspectos contables - financieros, hayan sido registrados conforme las Actas emitidas en el año 2010.

**Salvedades:**

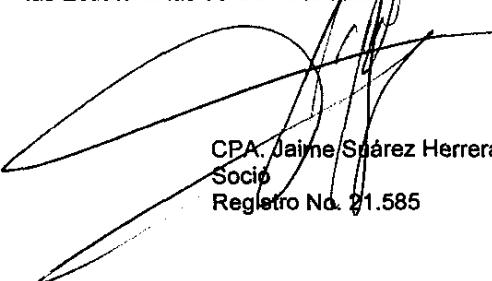
6. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Compañía presenta cuentas por cobrar a clientes que son consideradas de dudosa recuperación por US\$. 179,887 y US\$. 415,295 respectivamente, sobre las cuales no ha constituido una provisión suficiente para cuentas incobrables. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que las cuentas por cobrar sean reflejadas en los estados financieros a su valor de realización y que los efectos sean registrados en resultados. Si la Compañía hubiera registrado la provisión al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las cuentas por cobrar a clientes hubieran disminuido en US\$. 179,887 y US\$. 415,295 respectivamente, en tanto que la pérdida del ejercicio 2011 hubiera aumentado en US\$. 179,887 y la utilidad del ejercicio 2010 hubiera disminuido en US\$. 415,295.
7. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Compañía realiza provisión para jubilación patronal respecto de aquellos trabajadores que por lo menos hayan cumplido 10 años de labores para la Compañía. Esta provisión de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2011 y 2010 por US\$. 1,035,875 y US\$. 956,473 respectivamente, fue determinada con base a un estudio actuarial. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que las obligaciones por jubilación patronal sean registradas como gastos. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, si la provisión para jubilación patronal hubiera sido ajustada o actualizada, el pasivo de jubilación hubiera aumentado en US\$. 721,022 y US\$. 754,490 respectivamente, en tanto que la pérdida del ejercicio 2011 hubiera aumentado en US\$. 721,022 y la utilidad del ejercicio 2010 hubiera disminuido en US\$. 754,490.

**Opinión:**

8. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes si existieran, que se hubieran determinado que son necesarios, si no hubieran existido las limitaciones descritas en los párrafos 4 (año 2011) y 5 (años 2011 y 2010), y excepto por lo mencionado en los párrafos 6 (años 2011 y 2010) y 7 (años 2011 y 2010), los estados financieros indicados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A. al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

  
MREMOORES C.I.A. LTDA.  
SC-RNAE-2 No. 676

Marzo 30 del 2012  
Guayaquil - Ecuador

  
CPA. Jaime Suárez Herrera  
Socio  
Registro No. 21.585

**ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.****BALANCES GENERALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010  
(Expresados en Dólares)**

<b>Notas</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
3	Caja y bancos	210,267 ✓	37,847
4	Inversiones temporales	574,045	393,176
5	Cuentas y documentos por cobrar, neto	620,274	747,022
	Seguros pagados por anticipado	812	663
	<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>1,405,398</b>	<b>1,178,708</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
6	Activo fijo, neto	2,990,670	3,293,926
	Otros activos	14,220	14,686
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>4,410,288</b>	<b>4,487,320</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
7	Cuentas por pagar	173,635	360,452
8	Gastos acumulados por pagar	166,112	166,680
	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>339,747</b>	<b>527,132</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
9	Jubilación patronal e indemnización por desahucio	464,531	348,975
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>804,278</b>	<b>876,107</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</b>			
10	Capital social	1,000	1,000
10	Aporte para futuro aumento de capital	83,648	69,448
2	Reserva legal	16,932	16,932
	Reserva por valuación	2,541,708	2,541,708
	Utilidades retenidas	962,722	982,125
	<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>3,606,010</b>	<b>3,611,213</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
		<b>4,410,288</b>	<b>4,487,320</b>

Ver notas a los estados financieros

**ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.****ESTADOS DE RESULTADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010  
(Expresados en Dólares)**

<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
11 INGRESOS POR SERVICIOS, NETOS (-) COSTO OPERACIONALES DEL SERVICIO	3,425,946 <u>2,007,561</u>	2,869,037 <u>1,340,930</u>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b><u>1,418,385</u></b>	<b><u>1,528,107</u></b>
<b><u>GASTOS OPERACIONALES:</u></b>		
12 Gastos de administración	( <u>1,904,982</u> )	( <u>1,714,961</u> )
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	( <u>1,904,982</u> )	( <u>1,714,961</u> )
<b>PERDIDA OPERACIONAL</b>	<b>(<u>486,597</u>)</b>	<b>(<u>186,854</u>)</b>
13 <b>OTROS INGRESOS:</b>		
(+) Otros ingresos, netos	475,227	276,029
(-) Otros egresos	<u>38,052</u>	<u>0</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>437,175</u></b>	<b><u>276,029</u></b>
<b>(PERDIDA DEL EJERCICIO) UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>(<u>49,422</u>)</b>	<b>89,175</b>
14 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	0	( <u>13,376</u> )
14 25% IMPUESTO A LA RENTA	<u>0</u>	( <u>24,488</u> )
<b>(PERDIDA DEL EJERCICIO) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>(<u>49,422</u>)</b>	<b><u>51,311</u></b>

**Ver notas a los estados financieros**



**ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010  
(Expresados en Dólares)**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u></b>		
Efectivo recibido de alumnos	3,425,946	2,838,104
Efectivo pagado a proveedores y empleados	( 3,420,598)	( 2,865,396)
Otros ingresos y egresos, netos	<u>267,845</u>	<u>276,029</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>273,193</u>	<u>248,737</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u></b>		
Adquisición de activos fijos	( 0)	( 112,002)
Disminución de inversiones temporales	( 0)	( 63,633)
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	( 0)	( 175,635)
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u></b>		
Pago de dividendos	( 100,773)	( 160,773)
Efectivo utilizado en las actividades de financiamiento	( 100,773)	( 160,733)
Aumento (Disminución) neto del efectivo	172,420	( 87,671)
Efectivo al inicio del año	<u>37,847</u>	<u>125,518</u>
Efectivo al final del año	<u>210,267</u>	<u>37,847</u>
Ver notas a los estados financieros		

**ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
CONCILIACION DE LA (PERDIDA DEL EJERCICIO) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS  
ACTIVIDADES DE OPERACION  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010  
(Expresados en Dólares)**

---

	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
<b>(PERDIDA DEL EJERCICIO) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	( 49,422)	51,311
AJUSTES PARA CONCILIAR LA (PERDIDA DEL EJERCICIO) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.		
Provisión incobrables	3,135	2,211
Depreciaciones	160,717	120,182
Jubilación patronal	0	95,258
Provisión de 25% de impuesto a la renta	0	24,488
Provisión de 15% participación de trabajadores	0	13,376
(Aumento) Disminución en:		
Cuentas y documentos por cobrar	126,748	7,843
Seguros pagados por anticipado	( 149)	( 50)
Otros activos	0	7,241
Aumento (Disminución) en:		
Cuentas por pagar	32,732	( 43,880)
Gastos acumulados por pagar	( 568)	10,164
Jubilación patronal, neto	0	( 39,407)
Total	<u>322,615</u>	<u>197,426</u>
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<u>273,193</u>	<u>248,737</u>

Ver notas a los estados financieros

---

**ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

---

**1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

**ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.**.- Fue constituida en marzo 10 de 1971 en Guayaquil - Ecuador, e inscrita en el Registro Mercantil en abril 27 del mismo año. Su actividad principal es la prestación de servicios en el área educativa en los niveles pre-primario, primario, educación básica y diversificada, desarrollados en unidades educativas en la ciudad de Guayaquil, en Milagro "San Francisco de Milagro" y en Babahoyo "Héroes del Cóndor". La Unidad Educativa en Guayaquil está ubicada en la ciudadela Comegua, Avenida Antonio Parra Velasco, solar 1, manzana B, Bloque 1. La Compañía tiene asignado el Registro Único de Contribuyentes No. 0990094241001 ante el Servicio de Rentas Internas (SRI).

En el período lectivo 2011 - 2012, la Compañía dispone de un total de 3.205 alumnos que están distribuidos en la sección matutina 1.404 y sección vespertina 783, y en las unidades educativas ubicadas en Milagro por 756 y Babahoyo por 262.

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Base de presentación.**- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Las NEC en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASC por sus siglas en Inglés*), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (*NIC*), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (*CNIIF y SIC por sus siglas en Inglés*) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial.

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498 de noviembre 20 del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció el Cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2012, teniendo como período de transición el año 2011.

A la fecha de emisión de los estados financieros auditados (marzo 30 del 2012), la Superintendencia de Compañías ha realizado modificaciones a la referida Resolución No. 08.G.DSC.010, mediante la emisión de las Resoluciones No. SC.DS.G.09.006, SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 y SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, publicadas en los Registros Oficiales No. 94 (S), No. 372 y No. 566 de diciembre 23 del 2009, enero 27 del 2011 y octubre 28 del 2011 respectivamente, conteniendo principalmente el instructivo suplementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia, reformas para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas entidades que componen el tercer grupo de

## 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

NIIF y por la clasificación de las PYMES de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución No. 1260, publicada en la Resolución No. SC-INP-UA-G-10-005 según Registro Oficial No. 335 de diciembre 7 del 2010.

En el año 2011, la Superintendencia de Compañías emitió las Resoluciones No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11007 y No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 publicadas en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011 que reglamentan: (1) El destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF y la NIIF para PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras; y designación e informe de peritos, y (2) La aplicación de las NIIF completas y de la NIIF para PYMES, para las compañías sujetas al control y vigilancia de la superintendencia de compañías. A la fecha de emisión de los estados financieros auditados (marzo 23 del 2012), la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 publicada en el Registro Oficial No. 625 de enero 24 del 2012 que norma en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

**Provisión para cuentas incobrables.**- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión mensual para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes. Esta provisión es realizada con base a lo establecido por disposiciones legales vigentes y disminuye por castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

**Activos fijos.**- Están registrados al costo revaluado, conforme a informe realizado por un perito valuador calificado por la Superintendencia de Compañías. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<b>Activos</b>	<b>Tasas</b>
Instalaciones y adecuaciones	10%
Maquinarias y equipos	10%
Equipos de oficina, muebles y enseres	10%
Vehículos y equipos de transporte	20%
Equipos de computación y software	33.33%
Equipos especializados y otros activos fijos	10%

**Reserva para jubilación patronal e indemnizaciones.**- El Art. 216 del Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. Con este propósito la Compañía estableció reserva matemática anual, basada en estudio actuarial realizado en el año 2011 y 2010 por una firma de actuarios profesionales. Este informe incluye cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**Reserva legal.** - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**Reserva de capital.** - De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

**Reserva por valuación.** - Esta originada por el ajuste a valor de mercado de los activos fijos. De conformidad con lo establecido en la Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007 emitida por la Superintendencia de Compañía, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, el saldo acreedor de la reserva por valuación, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

**Reconocimiento de ingresos.** - Los ingresos por pensiones, matriculas y derechos son reconocidos mensualmente en resultados en función al servicio prestado. El costo del servicio educativo es regulado por la JRC de la Educación Particular y sus Reglamentos. Los precios de las matriculas y pensiones por niveles de estudios fueron aprobados para la Unidad Vespertina y Unidad Educativa San Francisco de Milagro en enero 3 del 2011 por la JRC de la Educación Particular por el período lectivo 2011 - 2012, y para la Unidad Matutina en enero 14 del 2011.

**Provisión de Participación de trabajadores en las utilidades.** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social en el ejercicio económico 2010 fue reconocido con cargo a los resultados.

**Provisión para impuesto a la renta.** - Es calculada mediante la tasa de impuesto aplicable a la utilidad gravable y cargada a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 24% sobre las utilidades gravables (14% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). Para el año 2010, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 25%. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, fue establecida por medio de las Disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta que aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

**Uso de estimaciones.** - La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

### **3. CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
(Dólares)		
Bancos	209,363	35,829
Caja	<u>904</u>	<u>2018</u>
Total	<u>210,267</u>	<u>37,847</u>

**Bancos.**- Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representa principalmente saldos en cuentas corrientes y ahorros con instituciones bancarias locales.

### **4. INVERSIONES TEMPORALES**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, constituye inversiones en pólizas de acumulación colocadas en el Banco de Guayaquil S.A. con tasas de interés anual que fluctúan entre 3.00% al 3.75% con plazos de 30 a 180 días y vencimiento hasta junio 19 del 2012 por las inversiones al 31 de diciembre del 2011 y vencimiento hasta junio 21 del 2011 para las inversiones al 31 de diciembre del 2010.

### **5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR, NETO**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
(Dólares)		
Clientes	493,414	636,387
Anticipos a proveedores	23,854	45,260
Impuestos	42,380	22,791
Compañías relacionadas:		
Pitatex S.A.	0	198
Multimerc	337	0
Empleados	0	33,088
Otras	<u>63,424</u>	<u>31,794</u>
Subtotal	623,409	769,518
Menos: Provisión para cuentas incobrables	( 3,135)	( 22,496)
Total	<u>620,274</u>	<u>747,022</u>

**Clientes.**- Al 31 de diciembre del 2011, representan créditos concedidos por pensiones, matrículas, derechos de promoción y de grado, que no generan intereses y vencimiento conforme la reglamentación interna de la Compañía. A esas fechas, las cuentas por cobrar de clientes incluyen partidas que no han sido recuperadas en años anteriores por US\$. 179,887 al 31 de diciembre del 2011 y por US\$. 415,295 al 31 de diciembre del 2010.

**Impuestos.**- Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, incluyen principalmente el anticipo de impuesto a la renta por US\$. 36,381 y US\$. 18,394, respectivamente.

## 6. ACTIVOS FIJOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2010, el movimiento de activos fijos fue el siguiente:

	MOVIMIENTO .....			
	Saldos al 01/01/10	Adiciones	Avalúo	Reclasi- ficaciones
..... (Dólares) .....				
Terrenos	116,888	0	1,381,724	0
Edificaciones	0	60,882	1,378,356	151,140
Instalaciones y adecuaciones	151,140	0	0	( 151,140)
Maquinarias y equipos	160,733	3,040	( 164,756)	24,282
Equipos de oficina	7,782	3,930	0	( 11,712)
Muebles y enseres	194,325	12,030	( 81,399)	176
Vehículos y Eq. de transporte	197,013	0	23,002	0
Eq. de computación y software	279,961	41,519	( 289,986)	0
Otros activos fijos	245,365	178	( 242,245)	( 3,298)
Equipos especializados	9,448	0	0	( 9,448)
Subtotal Costo	1,362,655	121,579	2,004,696	0
Menos: Depreciación	( 611,834)	( 120,182)	537,012	0
Total, neto	<u>750,821</u>	<u>1,397</u>	<u>2,541,708</u>	<u>0</u>
				<u>3,293,926</u>

**Avalúo.** - En diciembre 31 del 2010, la Compañía procedió a registrar un avalúo de activos fijos que causó incremento neto de US\$. 2,541,708 en la cuenta de patrimonio de reserva por valuación, con base a estudio emitido en octubre 27 del 2010 por un perito valuador autorizado por la Superintendencia de Compañías con Registro N° SC.RNP-2 N°261.

## 7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	2011	2010
(Dólares)		
Proveedores	66,056	43,434
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS	32,042	30,895
Compañías y partes relacionadas:		
Centro Educativo de Quevedo S.A.	0	48,969
Multimerc S.A.	21,897	18,780
Texpapel S.A.	2,615	2,117
Pitatex S.A.	949	883
Impuestos	22,433	57,301
Anticipos de clientes	13,182	20,672
Otras	<u>14,461</u>	<u>137,401</u>
Total	<u>173,635</u>	<u>360,452</u>

**Proveedores.** - Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representan adquisiciones de bienes y servicios que no devengan intereses y tienen vencimiento promedio entre 30 y 90 días plazo.

**Compañías y partes relacionadas:** Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las relativas al Centro Educativo de Quevedo S.A. y Multimerc S.A. representan importes por liquidar con los empleados por la compra de electrodomésticos a crédito. La Compañía gestiona el cobro mediante descuentos en los roles de los empleados.

**7. CUENTAS POR PAGAR (Continuación)**

**Impuestos.** - Al 31 de diciembre del 2011, incluye US\$. 12,303 por Impuesto al Valor Agregado - IVA (US\$ 20,893 al 31 de diciembre del 2010), US\$. 10,130 de retenciones en la fuente (US\$ 11,920 al 31 de diciembre del 2010). Adicionalmente al 31 de diciembre del 2010, incluye US\$. 24,488 del impuesto a la renta por pagar del ejercicio 2010.

**8. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representan beneficios sociales por pagar cuyo detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Décimo cuarto sueldo	92,039	63,927
Vacaciones	60,718	74,964
Décimo tercer sueldo	11,313	9,203
Fondo de reserva	2,042	5,210
Participación de utilidades	<u>0</u>	<u>13,376</u>
<b>Total</b>	<b><u>166,112</u></b>	<b><u>166,680</u></b>

Durante los años 2011 y 2010, el movimiento de los beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Saldo inicial	166,680	143,140
Provisiones	373,855	479,062
Pagos	<u>( 374,423)</u>	<u>( 455,522)</u>
<b>Saldo final</b>	<b><u>166,112</u></b>	<b><u>166,680</u></b>

**9. JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION POR DESAHUCIO**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	314,854	201,983
Indemnización por desahucio	<u>149,677</u>	<u>146,992</u>
<b>Total</b>	<b><u>464,531</u></b>	<b><u>348,975</u></b>

Durante los años 2011 y 2010, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

	<u>Saldos al 01/01/11</u>	<u>MOVIMIENTO . . .</u>	<u>Saldos al 31/12/11</u>
	. . . (Dólares) . . .		
Jubilación patronal	201,983	125,159	314,853
Indemnización por desahucio	<u>146,992</u>	<u>48,033</u>	<u>149,678</u>
<b>Total</b>	<b><u>348,975</u></b>	<b><u>173,192</u></b>	<b><u>464,531</u></b>

**9. JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION POR DESAHUCIO (Continuación)**

	<b>MOVIMIENTO</b>				<b>Saldos al 31/12/10</b>
	<b>Saldo al 01/01/10</b>	<b>Provisión</b>	<b>Pagos</b>	<b>Reclasifi- caciones</b>	
(Dólares) . . .					
Jubilación patronal	118,506	64,064	( 28,001)	47,414	201,983
Indemnización por desahucio	<u>174,618</u>	<u>31,194</u>	<u>( 11,406)</u>	<u>( 47,414)</u>	<u>146,992</u>
Total	<u>293,124</u>	<u>95,258</u>	<u>( 39,407)</u>	<u>( 0)</u>	<u>348,975</u>

El valor presente actuarial al 31 de diciembre del 2011 y 2010, fue determinado en base a los beneficios proyectados utilizando el método de costeo de crédito unitario proyectado. Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal e indemnización por desahucio fueron los siguientes:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Salario mínimo vital (US\$.)	264	240
Número de empleados	247	326
Tasa de interés actuarial real (anual)	4%	4%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	2.40%	2.40%

Durante los años 2011 y 2010, para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal, solo se ha considerado los trabajadores que superan 10 años de servicios, basado en disposiciones tributarias vigentes.

**10. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el capital social está representado por 1.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 0.04 cada una. Los Accionistas de la Compañía son; la Familia Pita Kappés (43.38% de participación), Pedro Ricardo Pita Pita (24.52% de participación), la Familia Pita Garcia (17.50% de participación) y Jorge Fausto Carvajal Andrade (14.60% de participación).

**Dividendos.**- Con base a Junta General de Accionistas de octubre 27 del 2010, fue aprobada la distribución de dividendos por US\$. 160,773, correspondientes a las utilidades de periodos anteriores al año 2009.

**Donaciones.**- Corresponden a computadoras recibidas en donación por parte del Grupo Norma por US\$. 9,577, con la cual mantienen un convenio para comercialización de los libros Norma en la institución.

**11. INGRESOS POR SERVICIOS, NETOS**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
(Dólares)		
Pensiones	3,339,426	2,756,301
Matriculas	256,673	225,461
Derechos de promoción y grado	103,866	132,584
Derecho de exámenes atrasados	0	14,835
Expreso bus y furgonetas	<u>5,972</u>	<u>74,028</u>
Subtotal / Pasan:	3,705,937	3,203,209

**11. INGRESOS POR SERVICIOS, NETOS (Continuación)**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Subtotal / Vienen:	3,705,937	3,203,209
Menos: Descuentos en ventas	( 279,991)	( 334,172)
Total ingresos, netos	<u>3,425,946</u>	<u>2,869,037</u>

**12. GASTOS DE ADMINISTRACION**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Sueldos y beneficios	665,585	684,532
Varios	345,706	34,295
Servicios contratados	194,152	356,332
Depreciación	160,717	120,182
Mantenimiento y reparaciones	151,685	147,811
Servicios básicos	109,983	98,879
Gastos de publicidad y propaganda	87,551	20,836
Cuotas y suscripciones	67,650	87,542
Suministros de oficina	44,417	91,973
Gastos de oficina	43,833	33,953
Impuestos y contribuciones	17,067	20,648
Gastos bancarios	<u>16,636</u>	<u>17,978</u>
 Total	 <u>1,904,982</u>	 <u>1,714,961</u>

**Varios.** - Al 31 de diciembre del 2011 corresponden principalmente a gastos por cuentas incobrables al Sr. Carlos Hidalgo.

**Servicios contratados.** - En el año 2011, corresponden principalmente a pagos efectuados por honorarios profesionales por US\$. 111,545 (US\$. 251,473 en el año 2010), así como guardería y vigilancia por US\$. 27,121 (US\$. 3,576 en el año 2010).

**13. OTROS INGRESOS**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Utilidad en venta de activos fijos	260,869	0
Reembolsos varios	79,498	231,568
Arriendo locales	26,450	21,741
Rendimientos financieros	12,553	17,826
Otros	<u>95,857</u>	<u>4,894</u>
 Total	 <u>475,227</u>	 <u>276,029</u>

**13. OTROS INGRESOS (Continuación)**

**Utilidad en venta de activos fijos.**- En el año 2011 corresponde a venta de complejo deportivo a favor del Ministerio de Educación.

**Reembolsos varios.**- En el año 2011 y 2010, corresponden principalmente a los servicios de peluquería, ventas de útiles, uniformes y entre otros servicios, que son reembolsados en el cobro la pensión de los alumnos.

**14. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Compañía realizó las siguientes conciliaciones tributarias para establecer el impuesto a la renta causado en los siguientes ejercicios fiscales:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las Perdidas / Utilidades e impuesto a la renta	( 49,422)	89,175
<b>Menos:</b>		
15% participación de trabajadores en las utilidades	0	( 13,376)
<b>Mas:</b>		
Gastos no deducibles	147,583	22,154
<b>Menos:</b>		
Deducción por incremento neto de empleados	( 117,966)	0
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	( 7,364)	0
Utilidad gravable	0	97,953
Impuesto a la renta causado (Tarifa 25%)	0	<u>24,488</u>

**Determinación de pago de mínimo de impuesto a la Renta para 2010**

Anticipo de impuesto calculado	40,778	22,231
25% Impuesto a la renta	0	24,488

**Gastos no deducibles.**- Al 31 de diciembre del 2010, corresponden principalmente a gastos por bonificaciones extras al personal, que no están adecuadamente soportados por US\$ 18,178.

A la fecha de emisión de los estados financieros auditados (marzo 30 del 2012), las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años 2008 al 2010, no han sido revisadas por el SRI. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

**15. CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las principales contingencias son las siguientes:

15. **CONTINGENCIAS (Continuación)**

**Demandas de indemnización No.- 522-2010.**- Tramitada en el Juzgado Quinto del Trabajo del Guayas en contra de la Academia Naval Guayaquil, se encuentra en primera instancia y resuelta a favor del trabajador ordenándose el pago de US\$. 12,105. A la fecha de emisión de este informe, la mencionada resolución fue apelada, los costos judiciales ascienden a US\$. 450 y no se han determinado honorarios profesionales.

**Demandas laborales No. 296-2010.**- Fue presentada por ex-empleada de "Héroes del Cóndor" de Babahoyo en contra de la Academia Naval Guayaquil, aduciendo despido intempestivo y reclamando indemnización de US\$. 18,350. Los costos judiciales ascienden a US\$. 400 y no se han determinado honorarios profesionales.

**Juicio Ordinario No.- 280-2000.**- Tramitado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Babahoyo, Provincia de los Ríos en contra de la Academia Naval Guayaquil, como o en su calidad de Socio de la Sociedad de Hecho "Promotores Educacionales del Litoral. A la fecha de emisión de este informe no se han determinado honorarios profesionales, ni costos judiciales.

**Juicio Ordinario No. 65-06-D.**- Tramitado en el Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Guayaquil, iniciado por Tyrone Luciano Moreira y Raúl Francisco Moreira, por demanda en contra de la Academia Naval Guayaquil por cuantía de US\$. 1,000,000. La Compañía en conjunto con su asesor legal, estima que tiene los elementos de juicio suficientes para que este caso sea considerado en abandono.

**Demandas Laborales.**- En contra de la Academia Naval Guayaquil que se tramita en el Juzgado Segundo del Trabajo del Guayas por cuantía de US\$. 35,000. La sentencia ordenó pago de US\$. 2000, el expediente está en la Corte Superior de Guayaquil en la Sala de lo Laboral por apelación de la parte actora.

La Administración de la Compañía considera que la resolución de estas demandas serán favorables para la Compañía; por lo tanto no ha registrado provisión alguna para cubrir eventuales pérdidas en los referidos juicios.

16. **RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre del 2011 y 2010, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

17. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2011 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 30 del 2012) no se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

---